



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

759 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

**4. Nombre contratista**

ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

60383889

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.*

**8. Lugar de ejecución**

ARAUCA

ARAUCA

GT ARN ARAUCA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
759 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	<p>*Los días 6, 7 y 8 Octubre 2025. Se realizó gestión con las Asociación ASODISTAME, Fundación Cayenas, Asociación de Mujeres Afro Tameñas, Colectivo de Mujeres Revista Lideresa y Asociación AGRO/IODIVERSA del Municipio de Tame, para la asistencia a la Jornada de formación "Prevenamos la Estigmatización" que se desarrollara en Tame.</p> <p>*Los días 9 y 10 Octubre 2025. Se realizó gestión con las Juntas de Acción Comunal de los Barrios la Victoria, el Milagro y Manhattan del Municipio de Tame, para la asistencia a la Jornada de formación "Prevenamos la Estigmatización" que se desarrollara en Tame.</p> <p>*El día 15 Octubre 2025. Se realizó Actividad Comunitaria con el grupo de Niños, Niñas y Adolescentes del Barrio Primero de Enero y Pescadito de la Comuna 3 del Municipio de Arauca, con el fin de realizar Taller de Salud Mental en articulación con la Organización Internacional HIAS .</p> <p>*El día 17 Octubre 2025. Se realizó reunión con la Asesora de Cultura y Turismo Departamental, con el fin de gestionar Jornada de Promoción de Lectura en la Comuna 3 en el Asentamiento Humano Pescadito dirigido a niños, niñas y jóvenes para el mes de noviembre.</p>		
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	<p>*El día 6 Octubre 2025. Participe de la reunión virtual con los Profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR, con el fin de organizar ruta de acompañamiento para los colectivos y organizaciones seleccionados de la Convocatoria de Fortalecimiento Comunitario ARN - PNUD.</p>		
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>*El día 8 Octubre 2025. Acompañe el Encuentro Empresarial realizado por el GT Arauca, al cual asistieron 23 empresarios de Arauca, y se realizó sensibilización para Prevenir la estigmatización de los firmantes de paz y sus familias en el contexto laboral.</p> <p>*Los Días 14 - 17 Octubre 2025. Se diligencio Ficha de Priorización de Iniciativas Territoriales para la Prevención de la Estigmatización Contrato No.1467, en la cual se priorizaron el fortalecimiento al Comité de Deportes de la Junta de Acción Comunal del Barrio la Victoria y Taller de Arte para la Asociación ASODISTAME del Municipio de Tame.</p> <p>*El día 23 Octubre 2025. Participe de la reunión virtual liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación UTR, En el marco del Contrato 1457 de 2025, "Acciones comunitarias para la prevención de la estigmatización de personas en reincorporación, sus familias y comunidades", con el fin de revisar las acciones desarrolladas hasta la fecha, Validar avances frente a los compromisos establecidos, Coordinar las próximas actividades en territorio, Identificar ajustes metodológicos y logísticos necesarios para fortalecer la implementación.</p> <p>*Los Días 28, 29 y 30 Octubre 2025. Acompañe y Participe de las Jornadas de Formación "Prevenamos la Estigmatización" en el marco del Contrato 1457 de 2025, a la cual asistieron firmantes de paz, asociaciones comunitarias, instituciones públicas, instituciones privadas, instituciones de cooperación internacional y fuerza pública en el municipio de Tame.</p>		
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	<p>*El día 1 Octubre 2025. Participe de la Socialización de Agendas de Niñez y Juventud, en el municipio de Arauca con la participación de las Secretarías de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social y Plan de Salud Territorial de la Alcaldía de Arauca.</p> <p>*El día 6 Octubre 2025. Se diligencio matriz de Microfocalización de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria a desarrollarse en el Municipio de Arauca, Lote 2 Región Centro.</p> <p>*El día 7 Octubre 2025. Participe de la reunión virtual con el Equipo Metodológico de la Subdirección Territorial, con el fin de revisar Plan de Trabajo de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria del Fondo Multidonante ONU, que se realizara en el Municipio de Tame.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
759 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si		*El día 24 Octubre 2025. Participe de la reunión con el enlace de la JEP, Misión Verificación ONU, con el fin de revisar las posibles acciones restaurativas que se puedan desarrollar en el marco del Macro Caso 7.	
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si		*El día 9 Octubre 2025. Se realizó gestión con la Policía Comunitaria para acompañar Jornada de pintura y limpieza de la Redoma de la Avenida 5, en el marco del servicio social en el Municipio de Arauca. *El día 22 Octubre 2025. Se realizó reunión con la Profesional Reintegradora, con el fin de concertar fechas para desarrollar la sensibilización de las cinco enseñanzas: Derechos Humanos, Construcción del Tejido Social, Servicio Comunitario, Medidas de Satisfacción y Garantías de No Repetición y Memoria Histórica, dirigido a las participantes del Proceso de Atención Diferencial, como requisito para poder hacer el Servicio Comunitario.	
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si		*El día 17 Octubre 2025. Se realizó Primera Jornada del Curso Liderazgo Transformacional Comunitario desarrollado por la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca, dirigido a 17 firmantes de paz en el marco de la Acción 3.1.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial.	
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si		*El día 2 Octubre 2025. Participe de la tercera sesión para construir el capítulo de programas y proyectos del PATR de la Subregión Arauca, liderado por la Agencia de Renovación del Territorio ART. *El día 2 Octubre 2025. Participe de la Jornada de Socialización y Pedagogía de Planes de Reincorporación Colectiva a la Asociación por la Vida, la Paz, la Reconciliación y la no Estigmatización ASOPARNES del Municipio de Arauca. *El día 9 Octubre 2025. Participe del Encuentro "Archivos para la dignidad: memoria, verdad y derechos humanos", el cual tuvo como objetivo ser un espacio de reflexión sobre el papel crucial de la gestión documental en la protección de los derechos y la construcción de la memoria histórica en nuestro territorio. *El día 17 Octubre 2025. Participe de la reunión con el equipo GT Arauca, en la cual se organizó el evento CONMEMORACIÓN DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ "CAFÉ POR LA PAZ". *El día 21 Octubre 2025. Participe del Círculo de la Palabra en conmemoración del día mundial de la Salud Mental. *El día 29 Octubre 2025. Participe virtualmente de la Sesión No. 88 del Consejo Territorial de Reincorporación - CTR, informando los avances del Plan de Acción desde la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria.	
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.	Si		*El día 06 Octubre 2025. Se envió a la Profesional de Seguimiento ARN GT Arauca, informe de avances de Reincorporación 2025 con corte a 30 de septiembre, para socializar tercera mesa interinstitucional departamental de paz, liderada por la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. *El día 14 Octubre 2025. Se envió a la Coordinadora del GT Arauca avances, logros, lecciones aprendidas y retos desde la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria. *El día 16 Octubre 2025. Se envió a la Técnica GT Arauca, soportes para legalización consecutivo No. 824 de operador logístico. *El día 28 Octubre 2025. Se envió a la Profesional de Seguimiento, Avances del Plan de Acción 2025 del Consejo Territorial de Reincorporación CTR de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si		*El día 31 Octubre 2025. Se diligencia formato de Inventario Documental - Traslado Documental Misional del mes de noviembre 2025.	

**1. Número del contrato**

759 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- |  |     |                                     |     |                          |
|--|-----|-------------------------------------|-----|--------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)   | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo                                    | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)                        | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

<b>Nombre:</b>	ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN	<b>Nombre:</b>	ROSALBA OJEDA REINA
<b>Cargo:</b>		<b>Cargo:</b>	Coordinadora Grupo Territorial Arauca

**Fecha:** 31/10/2025